



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°58 sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5° piso de Capital Federal, a cargo de María Isabel Di Filippo Juez, comunica por dos días en Autos: LA GEOVANI S.A. Y OTRO C/ DIEPA SRL S/EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. N° 54485/2008 que el Martillero Roberto M.Plorutti T.E. 4816-4625, rematará al contado y al mejor postor el día 5 de Marzo de 2020 a las 10 hs.en punto en Jean jaures 545 de Capital Federal, las 2/3 partes indivisas de el Inmueble ubicado en Villa Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, plano 70-394-94, parcela 19 A de la manzana 262, matrícula nº 125.489 el que según constatación ,inmueble sobre calle Caaguazú N° 1236 entre Talcahuano y 1ª Junta, pudiendo constatarse lo siguiente :Se trata de un inmueble en tres plantas el cual era destinado a fábrica, oficinas, depósito y vivienda encargado, baños y vestuarios de personal, entrada vehicular.- Construcción de mampostería, estructura de losa de HªAª, pisos de cemento alisado y mosaico granítico.- Antigüedad de 45 años apróx.- Sup. del terreno 1146 m2 y según constatación cubierta de 2000 m2 apróx.- Mal estado general .- Zona asistida por todos los servicios.- Ocupado por el Sr. Yuriy Yevdokymov DNI 18.867.039, junto a su hijo mayor, su cuñado y su Señora, quienes no se hallaban al momento de la visita, manifestando que lo hacen en carácter de inquilinos sin exhibir contrato ni documento alguno.- Base: \$ 4.574.960.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99.- El producido de la subasta deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden de este juzgado.No procede la compra en Comisión.- En caso de compra por representación deberá mencionarse de viva voz el nombre del poderdante o en su caso contar con autorización judicial fundada de confidencialidad. Registra deudas: Aysa al 12/7/19 1.307.663,22, ARBA fs. 639 \$ 1.758.759,70 al 8/2019, Munic. De la Matanza \$ 537.962,82 al 5/9/19 fs. 650/62.- El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap.Fed.Exhibición 3 y 4 de marzo de 2020 de 10 a 12 hs.- El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B.Oficial Buenos Airesdel 2020. Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 13/02/2020 N° 6741/20 v. 14/02/2020

Fecha de publicacion: 14/02/2020